

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº: E- 1532 /2012

COLINA, 11 de Julio del 2012

VISTOS: 1) Carta de doña **Marlene Terraza Cortes**, solicitando autorización para realizar **Un Bingo**, el día 14 de Julio del 2012, desde las 20:00 a las 05:00 horas, este evento se realizara en San Martin Nº0880. Esta actividad ira en beneficio de la nieta de la solicitante quien se encuentra hospitalizada.

2) Providencia Nº 1584 de fecha 09 de Julio del 2012, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley Nº 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorizase a doña **Marlene Terraza Cortes**, para realizar **Un Bingo**, el día 14 de Julio del 2012, desde las 20:00 a las 05:00 horas, este evento se realizara en San Martin Nº0880.

2) El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ

Alcalde

FDO) CARLOS GARCIA LECAROS

Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS

SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/fgh

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8º Comisaria de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes Y Archivo